SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

SEDES - CESAR

Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1636309.

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental, para el mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA a Nivel Nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable".



INFORME MENSUAL No. 08

PERÍODO: 12 DE MARZO DE 2021 AL 11 DE ABRIL DE 2021

ELABORÓ: Firma:	APROBÓ: Firma:
Nombre: Ing. José Fidel Morales Galindo	Nombre: Ing. Pedro Gutiérrez Bustillo
Cargo: Residente de Interventoría	Cargo: Director de interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN: 5
1.2. OBJETO A CONTRATAR 7
1.3. CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 1552323 DE 2020 7
1.4. LOCALIZACIÓN 7

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10

2.1. FORMA DE PAGO 11
2.2. ANTICIPO DE OBRA 12
2.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA 12
2.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 13
2.4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA 13
2.5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 18
2.6. PERSONAL DEL CONTRATISTA 18
2.7. EQUIPOS DEL CONTRATISTA. 18
2.8. ESTADO DEL TIEMPO 19

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
3.2. FORMA DE PAGO 21
3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
3.4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22
3.5. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 22
3.6. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA 23
3.7. RESUMEN ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO 23
3.8. PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA 23
3.9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 23
3.10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS ENSAYOS DE LABORATORIO 25

4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 26

5. VALOR TOTAL DEL PROYECTO OBSERVACIONES 26

6.1 CONCLUSIONES: 27
6.2 RECOMENDACIONES: 28

LISTA DE GRÁFICOS:

Grafica 1. Localización de la zona del proyecto 8Grafica 2. Localización geográfica del proyecto SENA DIRECCIÓN REGIONAL - CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO - Valledupar 8Grafica 3. Localización geográfica del proyecto SENA CENTRO DE DESARROLLO VECINAL – CDV - Valledupar 8Grafica 4. Localización geográfica del proyecto SENA CENTRO BIOTECNOLÓGICO Y DEL CARIBE – CBC - Valledupar 9Grafica 5. Localización geográfica del proyecto SENA CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO - Sede La Jagua de Ibirico 9Grafica 6. Localización geográfica del proyecto SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL – CAE - Aguachica

LISTA DE TABLAS:

Tabla 1 Información general del Contrato de Obra CO1.PCCNTR. 1552323 de 202010
Tabla 2. Estado legal del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 1552323 de 2020.12
Tabla 3 Control financiero Obra18
Tabla 4 Relación del personal Contrato18
Tabla 5 Información general del contrato de interventoría20
Tabla 6. Estado legal del contrato de interventoría no. Co1.pccntr.1636309 de 202022
Tabla 7. Control financiero interventoría22
Tabla 8 Relación del personal de Interventoría22
Tabla 9 Relación de equipos del interventor23
Tabla 10 Presupuesto por sedes Cesar26

ANEXOS:

Anexo No. 01: Control Financiero Contratista.
Anexo No. 02: Control Personal Contratista.
Anexo No. 03: Control Maquinaria y equipos Contratista.
Anexo No. 04: Certificados de calibración y mantenimiento de equipos.
Anexo No. 05: Control e inspección de ensayos.
Anexo No. 06: Control general del estado del tiempo.
Anexo No. 07: Control Financiero Interventoría.
Anexo No. 08: Control Personal Interventoría.
Anexo No. 09: Planilla de afiliaciones personal Interventoría.
Anexo No. 10: Control Maquinaria y equipos Interventoría.
Anexo No. 11: Actas de seguimiento del Contrato.
Anexo No. 12: Relación de correspondencia.
Anexo No. 13: Informes semanales.
Anexo No. 14: Registro fotográfico.
Anexo No. 15: Bitácora de Obra.
Anexo No. 16: Programación actualizada.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1636309, CONSORCIO INTER INGECO - GNG, presenta al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, el Informe Mensual de Interventoría No. 8, cuyo principal objetivo es informar a la entidad sobre el avance del contrato de obra en cuanto al desarrollo técnico, administrativo, financiero, social y jurídico, así como las acciones de seguimiento y control sobre las actividades del siguiente contrato:

- Contrato de Obra CO1.PCCNTR. 1552323, el cual fue adjudicado a la empresa CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA, y cuyo objeto es*: “MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.”,* Contrato suscrito el 15 de mayo de 2020 y con Acta de inicio suscrita el 21 de agosto de 2020.

En el contenido del presente informe se detallan las actividades desarrolladas por el Contratista y la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2021 y el 11 de abril de 2021 correspondiente al octavo mes de ejecución del Contrato de Interventoría.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo del Contrato en el ámbito técnico, administrativo, financiero, social, ambiental, contable y jurídico con el fin de garantizar la calidad de las obras a ejecutar. De la misma manera, tiene el objeto de garantizar el cumplimiento de las normas técnicas ambientales y de seguridad industrial exigidas por la Entidad y la legislación vigente.

El contrato fue adjudicado el 16 de junio de 2020 tras un proceso de concurso de méritos CM-DG-0001-2020 para el LOTE No. 1 al **CONSORCIO INTER INGECO -GNG por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($691.547.900)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, facultada por el Estado para invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En la actualidad, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuenta con 33 regionales y 117 centros de formación, que prestan un servicio permanente a la comunidad. Estos inmuebles tienen en su mayoría entre 35 y 70 años de antigüedad, que sumada al tipo de uso que tienen (educativo), genera que presenten un grado de deterioro considerable, razón por la cual es necesario mantener las instalaciones en óptimas condiciones físicas desde el punto de vista operativo y funcional, siendo requerido contratar el **MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.**

En consideración a lo expuesto, la Dirección General del SENA celebró con el Consorcio Constructor ALFA, el Contrato No. CO1.PCCNTR. 1552323 suscrito el 15 de mayo de 2020, para las intervenciones del Lote 1, correspondiente a los Departamentos de Magdalena, Guajira, Atlántico, Cesar, Córdoba, Sucre, Bolívar, San Andrés y Providencia.

A partir del análisis del Diagnóstico Integral de la infraestructura de las Regionales y Centros de Formación del Sena, se deben realizar mantenimientos como son: impermeabilizaciones, sistemas eléctricos, jardinería, equipos de bombeo, lavado de tanques, sistemas contraincendios, fumigación, aires acondicionados, mantenimientos generales, mantenimientos hidrosanitarios, entre otros. Los mantenimientos a realizar están categorizados como recurrentes, preventivos, correctivos y predictivos y su periodicidad depende del tipo de intervención que se realice.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA estableció el uso del Manual de Mantenimiento, como una guía práctica para realizar con eficiencia las labores requeridas para el uso, conservación y mantenimiento de los predios, edificios e instalaciones que integran las diferentes sedes a nivel nacional, necesarias para mejorar y conservar los aspectos importantes de los establecimientos, tales como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Adicionalmente, le permitirán a la Entidad, reducir costos mayores, en atención a que un mantenimiento preventivo adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo.

Por hechos ajenos al contratista de obra, la interventoría fue adjudicada 3 meses después a la fecha de adjudicación del contrato de obra.

Hasta el 21 de agosto del 2020 se firmó acta de inicio del contrato de obra.

1. Lo anterior, causo disminución en el tiempo planeado por parte del contratista para la ejecución del contrato de obra, toda vez que la duración inicial del contrato era de siete (7) meses contados desde la fecha de adjudicación, es decir, en el mes de mayo del 2020, y con la firma del acta de inicio disminuyo en aproximadamente cuatro (4) meses.

2. Al inicio de la ejecución del contratista el país ya se encontraba con declaración de emergencia por la pandemia a través de la Resolución 844 de 2020. Lo que dificulto la movilidad y los tiempos de ejecución de las visitas de diagnóstico.
Finalmente, teniendo en cuenta que es necesario realizar acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental a las obras que se ejecuten durante la prórroga del contrato de obra, nos permitimos solicitar para el contrato de la referencia una prórroga por el mismo plazo, es decir, tres (03) meses, hasta el 31 de marzo de 2021 y una adición con el fin de soportar los gastos de interventoría por $351.284.787,00. La prórroga en tiempo fue autorizada por el Sena.

Teniendo en cuenta el comunicado del contratista con el que se aprobó la solicitud de prórroga al contrato de obra, esta interventoría se permite solicitar una prórroga al contrato de la referencia por un periodo de tres (03) meses, hasta el día 31 de marzo de 2021.

Lo anterior, considerando que es necesario realizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental a las obras que se ejecuten durante la prórroga concedida al contrato de obra.

Mediante comunicado CINP-BTA-023-0690-2079 del 29 de marzo de 2021, a través del cual la interventoría Consorcio Inter INGECO GNG hace llegar el comunicado No. DCS-466-CO1. 2323 del contratista de obra, Consorcio Constructor ALFA, donde esta última, solicita una prórroga al plazo contractual de noventa (90) días, teniendo como fecha de terminación el día 30 de junio de 2021, la interventoría una vez revisada la información suministrada se permite precisar que las condiciones actuales del proyecto no permiten la terminación del contrato en la fecha actual.

Teniendo en cuenta que de acuerdo a las visitas realizadas a las sedes en intervención cada una de las Regionales ha presentado nuevas necesidades de actividades a ejecutar.

Que persiste para la Entidad la satisfacción de las necesidades que originaron la suscripción de los contratos, y que la ejecución contractual se ha visto afectada por las situaciones expuestas anteriormente tanto por parte del contratista como por parte de la interventoría, quien avala y aprueba dicha solicitud, el supervisor encuentra necesario

acoger esta solicitud, y prorrogar el Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.1552323, y el Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.1636309 el contrato hasta el 30 de junio de 2021.

1.2. OBJETO A CONTRATAR

Realizar obras de MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE en los Departamentos de Magdalena, Guajira, Atlántico, Cesar, Córdoba, Sucre, Bolívar, San Andrés y Providencia.

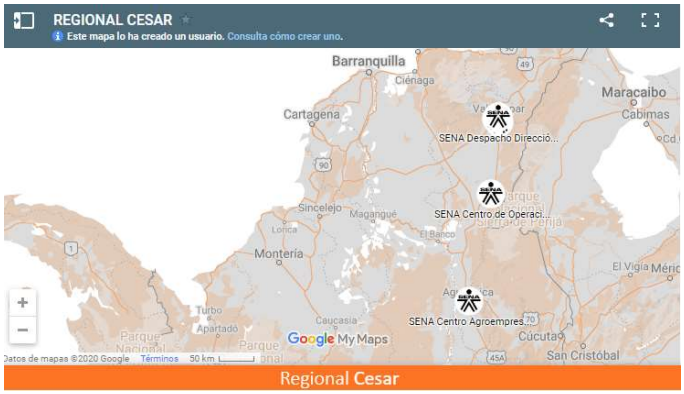
Las especificaciones y requerimientos de orden técnico que definen el alcance del objeto contractual, se encuentran desarrolladas en el Manual de Mantenimiento del SENA, el listado de unitarios y requisitos habilitantes y/o ponderables que derivan en obligaciones a cargo del contratista.

1.3. CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 1552323 de 2020

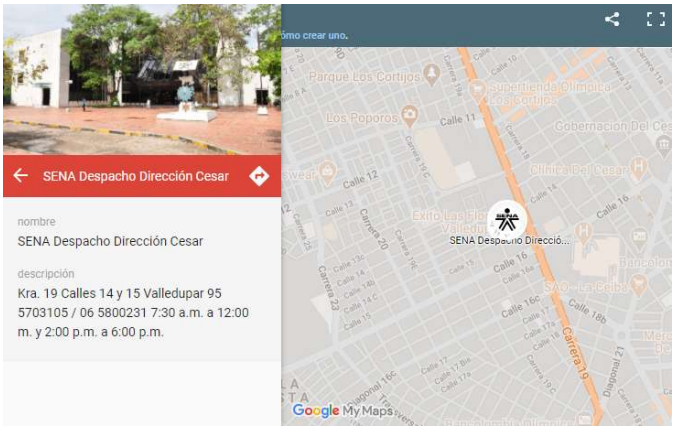
El objeto “REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE”

1.4. LOCALIZACIÓN

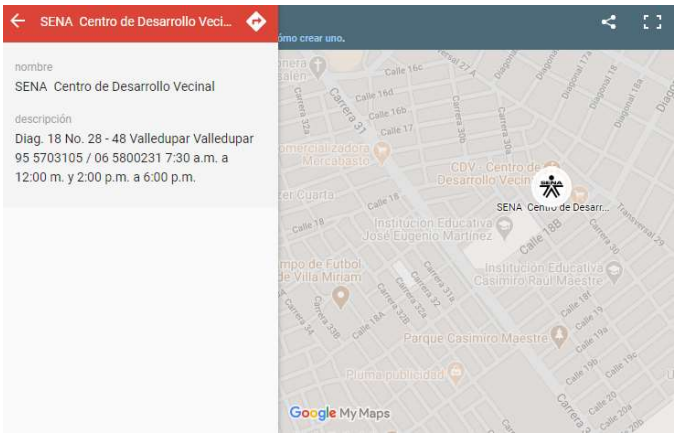
Las obras a ejecutar se encuentran ubicadas en el Departamento del Cesar, en los Municipios de Valledupar (SENA DIRECCIÓN REGIONAL - CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO, Kra. 19 Calles 14 y 15 - Barrio Las Flores), Valledupar (SENA CENTRO DE DESARROLLO VECINAL Diag. 18 No. 28 - 48), Valledupar (SENA CENTRO BIOTECNOLOGICO Y DEL CARIBE, Km 7 Salida La Paz), La Jagua de Ibirico (SENA CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO - Sede La Jagua de Ibirico Transv. 6 Diag. 4 – 105) y Aguachica (SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL, Carrera 40 Km. 1 Vía Bucaramanga)



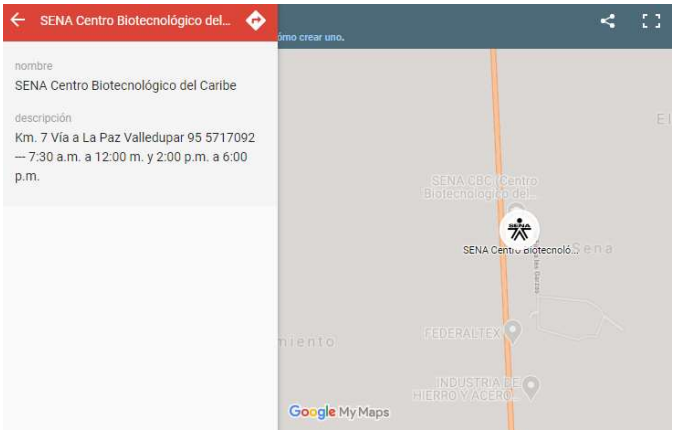
Grafica 1. Localización de la zona del proyecto



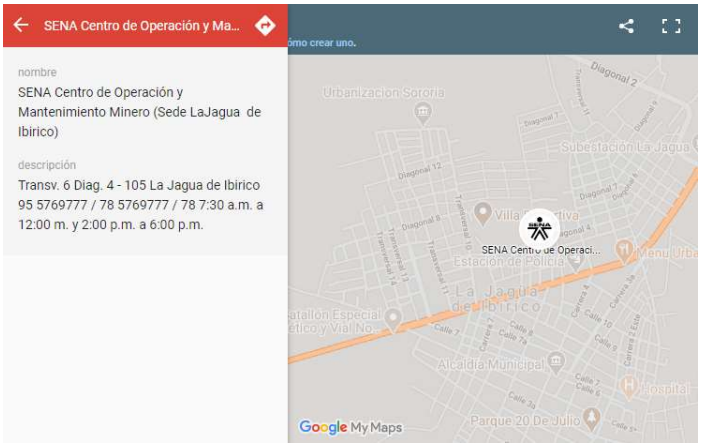
Grafica 2. Localización geográfica del proyecto SENA DIRECCIÓN REGIONAL - CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO - Valledupar



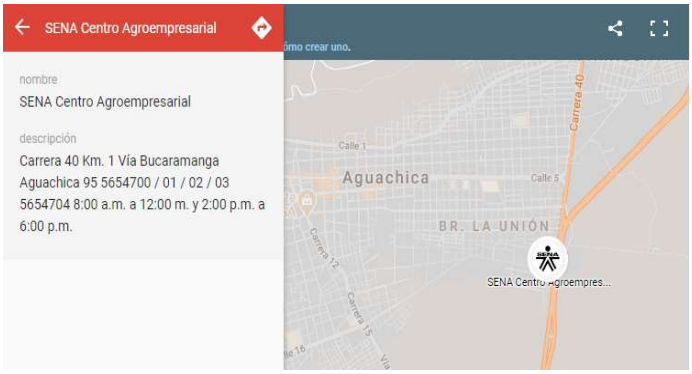
Grafica 3. Localización geográfica del proyecto SENA CENTRO DE DESARROLLO VECINAL – CDV - Valledupar



Grafica 4. Localización geográfica del proyecto SENA CENTRO BIOTECNOLOGICO Y DEL CARIBE – CBC - Valledupar



Grafica 5. Localización geográfica del proyecto SENA CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO - Sede La Jagua de Ibirico



Grafica 6. Localización geográfica del proyecto SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL – CAE - Aguachica

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

En la siguiente tabla se encuentra la información general del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 1552323 DE 2020

Tabla 1 Información general del Contrato de Obra CO1.PCCNTR. 1552323 de 2020

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 1552323 DE 2020
CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE
LOCALIZACIÓN:	Valledupar - SENA DIRECCIÓN REGIONAL - CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO - COMM, Kra. 19 Calles 14 y 15 - Barrio Las Flores. Valledupar - SENA CENTRO DE DESARROLLO VECINAL – CDV, Diag. 18 No. 28 – 48. Valledupar - SENA CENTRO BIOTECNOLOGICO Y DEL CARIBE - CBC, Km 7 Salida La Paz La Jagua de Ibirico - SENA CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO - Sede La Jagua de Ibirico, Transv. 6 Diag. 4 – 105 Aguachica - SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL - CAE, Carrera 40 Km. 1 Vía Bucaramanga.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 8.777.298.757), incluido AU, costos directos e indirectos, gastos, IVA sobre la utilidad y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual
VALOR ADICIÓN No. 01	NO APLICA
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA – SIN ANTICIPO
FECHA DE INICIO:	21 DE AGOSTO DE 2020
DURACIÓN O PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución será hasta el primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020) o cuando se agote el valor total del contrato de obra objeto de la intervención, lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de

	perfeccionamiento y ejecución del contrato establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás que se señale al efecto en el pliego de condiciones y en la minuta
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 01:	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 1:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 02:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 2:	31 DE MARZO DE 2021
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 03:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 3:	30 DE JUNIO DE 2021

2.1. FORMA DE PAGO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto, de acuerdo a actas de avance de obra, hasta el 100% del valor efectivamente recibido a satisfacción, de la siguiente manera:

1. **PAGOS PARCIALES**: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, pagará al contratista el valor del contrato acuerdo programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico mensualmente a la Institución, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, conforme el avance de obra efectivamente recibido a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato, sin que los mismos superen el noventa por ciento (90%), dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación en forma y al cumplimiento de los trámites administrativos que correspondan, así:

 El contratista facturará mensualmente el porcentaje de la obra ejecutada en el respectivo periodo, soportado en las actas de recibo parcial de obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a entera satisfacción por la interventoría.

2. **UN ÚLTIMO PAGO**: Correspondiente al diez (10%) final de las actividades de obra efectivamente recibidas a satisfacción por parte de la interventoría del contrato, acuerdo programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación en debida forma.

El valor del contrato de obra No CO1.PCCNTR.1552323 corresponde a la suma de **OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 8.777.298.757),** incluido AU, costos directos e indirectos, gastos, IVA sobre la utilidad y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual. Cuya distribución por departamento es la siguiente:

Lote	Regional	Valor regional	Valor lote
Lote 1	Atlántico	$ 1.927.435.510	$ 8.777.298.757
	Bolívar	$ 1.155.028.536	
	Cesar	$ 1.941.943.334	
	Córdoba	$ 1.624.740.669	
	Guajira	$ 763.321.793	
	Magdalena	$ 635.158.598	
	San Andrés	$ 511.782.645	
	Sucre	$ 217.887.672	

2.2. ANTICIPO DE OBRA

El contrato de obra CO1.PCCNTR. 1552323 DE 2020 no contempla disposición de anticipo por ningún concepto.

2.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

A partir del 21 de agosto de 2020 fecha en la cual se suscribió el acta de inicio se da inicio al contrato una vez que el contratista presenta la documentación inicial y ésta es aprobada por interventoría conforme a las condiciones establecidas en el contrato y en el pliego de condiciones.

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas según el plazo contractual de acuerdo a la prorroga No. 2.

Nota: Se está a la espera que el Contratista entregue las pólizas actualizada de acuerdo al nuevo plazo contractual.

Tabla 2. Estado legal del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 1552323 de 2020.

PÓLIZAS PRESENTADAS					
AMPAROS	COMPAÑÍA	VALOR ASEGURADO	NÚMERO PÓLIZA	VIGENCIAS	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS MUNDIAL	$1.855.844.842	M-100115506	30/12/2020	30/09/2021

PÓLIZAS PRESENTADAS					
AMPAROS	COMPAÑÍA	VALOR ASEGURADO	NÚMERO PÓLIZA	VIGENCIAS	
				DESDE	HASTA
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$463.961.210		30/12/2020	31/03/2024
ESTABILIDAD DE OBRA		$1.855.844.842		31/03/2021	31/03/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		$1.855.844.842		30/12/2020	30/09/2021
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL		$463.961.210	M-100019446	07/05/2020	31/03/2021

2.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

2.4.1 Actividades ejecutadas por el Contratista **CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA**

En el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2021 y el 11 de abril de 2021 el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

PROGRAMADO VS EJECUTADO POR SEDE A FECHA DE CORTE		
SEDE	PROGRAMADO	EJECUTADO
CENTRO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO MINERO -COMM, VALLEDUPAR	100%	14,96%
CENTRO DE DESARROLLO VECINAL – CDV, VALLEDUPAR	100%	15,58%
CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE – CBC, VALLEDUPAR	100%	11,95%
CENTRO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO MINERO -COMM, LA JAGUA DE IBIRICO	100%	0,0%
CENTRO AGROEMPRESARIAL – CAE, AGUACHICA	100%	0,0%

Semana 30: DEL 15 DE MARZO AL 21 DE MARZO DE 2021

* Mediante oficio CINP-BTA-023-0665-1791, se da respuesta al comunicado DCS-462-CO1.2323; Relación y documentos del personal eléctrico de Cesar, donde se realizaron las siguientes observaciones: 1. No se presenta contrato con la empresa Electro Granados SAS. 2. No se presenta certificados de afiliación a CCF del personal. 3. El señor Luis Granados Corro se encuentra en ARL Sura riesgo 4, se solicita la modificación a riesgo 5. Teniendo en cuenta lo anterior, No se autoriza el ingreso del personal hasta que el Consorcio Constructor ALFA.

* Mediante oficio CINP-BTA-023-0663-1764, se da respuesta al comunicado DCS-461-CO1.2323; Relación y documentos del personal de pintura departamento de Cesar, donde se realizaron las siguientes observaciones: 1. DINA LUZ BARRERA BADILLO C.C. 22.675.977 cargo: RESIDENTE DE OBRA: El certificado de alturas no se encuentra en la plataforma del Ministerio De Trabajo. 2. YORDANO JOSE MARTINEZ MADERA C.C. 1.103.115.196 cargo: OFICIAL DE OBRA: El certificado de alturas no se encuentra en la plataforma del Ministerio De Trabajo. 3. RAFAEL GUILLERMO CONSUEGRA OROZCO C.C. 12.724.528 cargo: RESIDENTE DE OBRA MANTENIMIENTO: No se estrega documentación. 4. No se presenta formato de inducción del personal. Teniendo en cuenta lo anterior, No se autoriza el ingreso del personal hasta que el Consorcio Constructor ALFA.

* En esta semana continuaron con actividades de hidrófugo de fachada, mantenimiento de cerramiento exterior y malla eslabonada, en la sede COMM - Valledupar, se iniciaron labores de limpieza de canales en cubierta y limpieza de bajantes en la sede CBC. Cabe notar que a la fecha el personal que está laborando en las actividades mencionadas anteriormente, aún no han sido autorizadas por parte de la interventoría.

Semana 31: DEL 22 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2021

* Mediante oficio CINP-BTA-023-0681-2001, se da respuesta al comunicado DCS-468-CO1.2323; Relación y documentos del personal eléctrico de Cesar, donde se realizaron las siguientes observaciones: RAFAEL GUILLERMO CONSUEGRA OROZCO 12.724.528, cargo: RESIDENTE DE OBRA MANTENIMIENTO, 1. No se presenta afiliación de CCF, 2. No se presenta inducción, notificación de riesgos, entrega de elementos de protección personal, socialización de protocolo PAPSO y reporte de sintomatología. 3. Teniendo en cuenta lo anterior, No se autoriza el ingreso del personal hasta que el Consorcio Constructor ALFA.

* Mediante oficio CINP-BTA-023-0680-2000, se remite al ente contratante, respuesta al comunicado DCS-461-CO1.2323 y DCS-468-CO1.2323; Relación y documentos del personal de pintura departamento de Cesar. donde se realizaron las siguientes observaciones: De acuerdo con el comunicado, donde el Consorcio Alfa solicita autorización de ingreso a las sedes del departamento de Cesar, nos permitimos remitir soportes de EPS, AFP, ARL, Certificados de actitud laboral, soportes de entrega de

elementos de protección personal, formato de condiciones de salud, inducción y divulgación del protocolo de bioseguridad PAPSO, los cuales fueron verificados por la interventoría y se autoriza el ingreso de las siguientes personas: 1. DINA LUZ BARRERA BADILLO c.c.22.675.977, cargo: RESIDENTE DE OBRA 2. ADOLFO DAVID PÉREZ ANGULO c.c.1.004.372.739, cargo: AYUDANTE DE OBRA. 3. GREGORIO DEL CARMEN OSORIO VÁSQUEZ c.c.19.708.872, cargo: AYUDANTE DE OBRA. 4.JOSÉ BOHÓRQUEZ RINCÓN, c.c.1.007.870.706, cargo: AYUDANTE DE OBRA 5. JULIO ALBERTO ZALABATA MONTERO, c.c. 77.034.478, cargo: OFICIAL DE OBRA. 6. DEIVIS JAVIER MARTÍNEZ ESCOBAR, c.c. 12.694.500, cargo: OFICIAL DE OBRA. 7. YORDANO JOSE MARTINEZ MADERA, c.c. 1.103.115.196, cargo: OFICIAL DE OBRA.
.

* En esta semana iniciaron con actividades de escarificación de fachada en la sede COMM, Valledupar, continuaron con mantenimiento de cerramiento exterior y malla eslabonada, en la sede COMM - Valledupar, continuaron con labores de limpieza de canales en cubierta y limpieza de bajantes en la sede CBC e iniciaron actividades de limpieza de bajantes y sumideros sede CBC, Valledupar, se iniciaron actividades de mantenimiento de sanitarios obstruidos y limpieza de canaletas sobre cubierta en la sede CDV, Valledupar.

Semana 32: DEL 29 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DE 2021

* Se suscribe otro si # 3 con fecha del 29 de marzo de 2021 al contrato de Obra y contrato de Interventoría - Fecha de terminación actual 30 de junio de 2021. y se tiene en cuenta las siguientes observaciones: “Los ajustes más representativos efectuados y que dimensionan no solo el trabajo efectuado, sino la necesidad de una prorroga al contrato tiene que ver con las sedes en los departamentos de Cesar y San Andrés; en el departamento del Cesar de un diagnóstico inicial aprobado de MIL CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.106.255.528) se incrementó a un nuevo valor de dos MIL CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 2.014.752.581) pero lo más significativo fue que se conciliaron las cantidades con los coordinadores del SENA, con la interventoría y el trabajo conjunto de más de dos semanas se ve reflejado en el presupuesto anexo que recoge las necesidades actuales de las sedes, para el caso particular de las sede COMM de Valledupar se adelantara un proceso de mantenimiento y renovación de la totalidad de la cubierta y de la fachada de la edificación".

* Mediante oficio CINP-BTA-023-0686-2063, Reiteración solicitud documentación pendiente Contrato de Obra. se reitera a la firma contratista la solicitud realizada mediante comunicados CINPBTA-023-0628-1420, CINP-BTA-023-0627-1419 del 01 de marzo del año en curso y CINP-BTA-023-0666-1831 del 17 de marzo de 2021, correspondiente a la siguiente documentación que a la fecha se encuentra pendiente: 1. Actualización de presupuestos por cada una de las sedes a intervenir. 2. Informes mensuales SSTMA No.1,2,3. 3. Informes mensuales 4 y 5 de acuerdo a las observaciones realizadas con comunicado CINPBTA-023-0678-1987. 4. Informes técnicos mensuales de su contrato No. 3, 4 y 5. Adicionalmente nuevamente nos

permitimos solicitar la entrega en debida forma de los siguientes informes mensuales tanto técnicos como SSTMA: Informe No. 6 Periodo 21/01/21 al 20/02/21 e informe No 7 Periodo 21/02/21 al 20/03/21.

* Mediante oficio CINP-BTA-023-0691-2114, se remite ante la entidad contratante respuesta al Comunicado DCS-476-CO1.2323; Relación y documentos del personal de pintura departamento de CESAR. donde el Consorcio Alfa solicita autorización de ingreso a las sedes del departamento de Cesar, se remite soportes de EPS, AFP, ARL, Certificados de actitud laboral, soportes de entrega de elementos de protección personal, formato de condiciones de salud, inducción y divulgación del protocolo de bioseguridad PAPSO, los cuales fueron verificados por la interventoría y se autoriza el ingreso de las siguientes personas: 1. CARLOS ARTURO MARTINEZ c.c 79.340.852 cargo: OFICIAL 2. MARCO TULIO MOSQUERA c.c.82.383.292 cargo: OFICIAL 3. GUILLERMO MOSQUERA c.c.11.636.053 cargo: OFICIAL 4. HAMES ANTONIO PEREA FLORES c.c.4.837.664 cargo: OFICIAL.

*Mediante oficio CINP-BTA-023-0692-2115, se da respuesta al Comunicado DCS-476-CO1.2323; Relación y documentos del personal de pintura departamento de CESAR, de acuerdo a la verificación de la documentación entregada, esta interventoría se permite realizar las siguientes observaciones: 1. No se entrega certificación de EPS y CCF del señor Wilson Enrique González. 2. Se solicita certificado de actitud laboral del señor Enith Efren Valolles Mosquera. Teniendo en cuenta lo anterior, No se autoriza el ingreso del personal hasta que el Consorcio Constructor ALFA.

* En esta semana continuaron con mantenimiento de cerramiento exterior y pintura de malla eslabonada, en la sede COMM - Valledupar, continuaron con labores de limpieza de canales en cubierta, continuaron con limpieza de bajantes, limpieza de sumideros y limpieza de canales sobre cubierta en la sede CBC, Valledupar.

Semana 33: DEL 05 DE ABRIL AL 11 DE ABRIL DE 2021

* Mediante oficio CINP-BTA-023-0699-2205, se da respuesta a comunicado DCS-467-CO1. 2323; Respuesta CINP-BTA-023-0666-1831; Documentación pendiente y solicitud autorización ingreso personal de obra. donde se le informó lo siguiente 1. Presupuestos actualizados: A la fecha no han sido presentados de acuerdo a lo informado mediante comunicado CINP-BTA-023-0697-2166. 2. Programaciones actualizadas: A la fecha no han sido presentados de acuerdo a lo informado mediante comunicado CINP-BTA-023-0697-2166. 3. Informes mensuales técnicos: A la fecha no han sido presentados de acuerdo a lo informado mediante comunicados CINP-BTA-023-0628-1420, CINP-BTA-023-0678-1987, CINP-BTA023-0686-2063. 4.Informes mensuales SSTMA: Mediante comunicados CINP-BTA-023-0679-1990 y CINPBTA-023-0678-1987, se emitieron observaciones a los informes mensuales del componente SST-MA correspondiente a los periodos No. 4 y 5 del 12 de noviembre al 11 de diciembre 2020 y 12 de diciembre de 2020 al 11 de enero de 2021, respectivamente. y Por lo que, nuevamente se le solicitó al contratista la subsanación de las observaciones realizadas a los cinco informes mensuales del componente SST-MA presentados. de igual manera se solicitó la entrega

en debida forma de los siguientes Informes mensuales SSTMA y técnicos: No.6 Periodo 21/01/21 al 20/02/21 y No. 7 Periodo 21/02/21 al 20/03/21.

*Mediante oficio CINP-BTA-023-0709-2263, Remisión ante la entidad contratante las pólizas de garantías contra OTROSI No. 3 Prorroga No. 3, Contrato De Interventoría. anexo No. 5 contra acta otrosí No.3 (Prórroga No. 3), de la póliza de cumplimiento No. 15-44-101228786 y póliza de responsabilidad civil 15-40-101064985 del contrato de interventoría.

*En esta semana iniciaron actividades de aplicación de pintura en vinilo tipo 1, suministro e instalación de concertina sobre malla eslabonada, en la sede COMM - Valledupar, iniciaron actividades de aplicación de pintura vinilo tipo 1 y pintura anti hongos en la sede CDV - Valledupar, iniciaron actividades de aplicación de pintura vinilo tipo 1 y pintura anti hongos en la sede CBC, Valledupar.

* A la fecha no se han implementado los protocolos de bioseguridad en las sedes COMM - La Jagua de Ibirico y en la sede CAE - Aguachica. Para dar inicio a las actividades.

* Teniendo en cuenta el seguimiento de avance de las actividades en la sede Dirección Regional - Centro de Operaciones y Mantenimiento Minero - COMM, Valledupar, se pudo evidenciar en esta semana un atraso acumulado del 85,04% con respecto a lo programado, el contratista a la fecha debería llevar el 100% del acumulado y solamente se ha ejecutado 14,96%

* Teniendo en cuenta el seguimiento de avance de las actividades en la sede Centro de Desarrollo Vecinal - CDV, Valledupar, se pudo evidenciar en esta semana un atraso acumulado del 84,42% con respecto a lo programado, el contratista a la fecha debería llevar el 100% del acumulado y solamente se ha ejecutado 15,58%

* Teniendo en cuenta el seguimiento de avance de las actividades en la sede Centro Biotecnológico del Caribe - CBC, Valledupar, se pudo evidenciar en esta semana un atraso acumulado del 88,05% con respecto a lo programado, el contratista a la fecha debería llevar un 100% del acumulado y solamente se ha ejecutado 11,95%)

* Teniendo en cuenta el seguimiento de avance de las actividades en la sede Centro de Operaciones y Mantenimiento Minero - COMM, La Jagua de Ibirico, se pudo evidenciar en esta semana un atraso acumulado del 100% con respecto a lo programado, el contratista a la fecha debería llevar el 100% del acumulado y a la fecha el contratista no ha iniciado actividades.

* Teniendo en cuenta el seguimiento de avance de las actividades en la sede Centro Agro empresarial - CAE, Aguachica, se pudo evidenciar en esta semana un atraso acumulado del 100% con respecto a lo programado, el contratista a la fecha debería llevar el 100% del acumulado y a la fecha el contratista no ha iniciado actividades.

2.5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

En el periodo del presente informe el Contratista el Contratista no presentó Acta de Obra. A la fecha del presente informe se ha remitido ante la Entidad las cuentas de cobro del contrato de obra No. 1 y No. 2 mediante los comunicados *“CINP-BTA-023-0649-1640; CORREO ELECTRÓNICO; SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES ACTA DE CORTE NO.01”.* y *“CINP-BTA-023-0650-1641; CORREO ELECTRÓNICO; SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES ACTA DE CORTE NO.02”.* para el aval definitivo, Los valores se presentan a continuación:

Tabla 3 Control financiero Obra

CONTROL FINANCIERO						
No acta	**Mes**	**COSTO DIRECTO**	**A.U +IVA**	**Ejecutado**	**Ejecutado acumulado**	**Saldo**
1	21/08/20–20/10/20	$429.047.013	$100.826.048,69	$529.873.061,69	$529.873.061,69	$8.247.425.695
2	21/10/20–20/01/21	$272.113.036	$63.946.563,88	$336.059.599,88	$865.932.661,57	$7.911.366.095
TOTALES		**$701.160.049**	**$164.772.612,57**	**$865.932.661,57**	**$865.932.661,57**	**$7.911.366.095**

2.6. PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA, cuenta con el siguiente personal profesional durante el periodo del presente informe, se diligencia el Formato “Control de Personal Contratista”, en el Anexo No. 02, adicionales los trabajadores contratados para la ejecución de actividades y en resumen con el siguiente cuadro:

Tabla 4 Relación del personal Contrato

PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO		
No.	**DESCRIPCIÓN**	**NOMBRE**
1	Representante Legal	SERGIO MOLINA SAAVEDRA
2	Director de Obra	RICARDO MOLINA
3	Residente de Obra	DINA LUZ BARRERA
4	Profesional SST	SERGIO FERNAN ALONSO
5	Inspector de seguridad	DUBYS VALENZUELA SANCHEZ
6	Encargado Eléctrico	HELLMAN DAVID DIAZ BOLAÑO
7	Encargado Hidrosanitario	JOSE DANIEL CASTAÑEDA
8	Encargado Ambiental	JAIRO ANDRES CORDOBA HERNANDEZ

2.7. Equipos del contratista.

En el presente período el contratista CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA, NO ha presentado la relación de maquinaria y equipos a utilizar.

Se diligencia el Formato “Control de Maquinaria y Equipos” y se encuentra en el Anexo No. 03.

2.8. ESTADO DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado del tiempo comprendido entre el 12 de marzo de 2021 y el 11 de abril de 2021, se diligencia formato “Control general del estado del tiempo y se encuentra en el Anexo No. 06.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
	MARZO																			ABRIL												
DIA	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL HORAS
Clase de tiempo																																
Seco o Soleado	8	8		8	8	7	6	7	8			8	6	4	5	6		7	8	8			6		8	8	8	5	4	6		153
Nublado						1	2	1					2	2	2	2		1					2					3	1	2		20
Lluvias intensas														2	1														2			3
Lluvias moderadas																																0
TOTAL HORAS DE LLUVIA																																3

DOMINGO - DÍA FESTIVO

NOTA: EN CADA CASILLA DE LLUVIAS SE INDICA EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

OBSERVACIONES:
DOMINGOS Y FESTIVOS

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 5 Información general del contrato de interventoría

INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER INGECO - GNG
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.1636309 DE 2020
CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.
LOCALIZACIÓN:	Valledupar - SENA DIRECCIÓN REGIONAL - CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO - COMM, Kra. 19 Calles 14 y 15 - Barrio Las Flores. Valledupar - SENA CENTRO DE DESARROLLO VECINAL – CDV, Diag. 18 No. 28 – 48. Valledupar - SENA CENTRO BIOTECNOLOGICO Y DEL CARIBE - CBC, Km 7 Salida La Paz La Jagua de Ibirico - SENA CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO - Sede La Jagua de Ibirico, Transv. 6 Diag. 4 – 105 Aguachica - SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL - CAE, Carrera 40 Km. 1 Vía Bucaramanga.
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($691.547.900) incluido IVA
VALOR ADICIONES:	NO APLICA
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
DURACIÓN O PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020) o cuando se agote el valor total del contrato de obra objeto de la intervención, lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás que se señale al efecto en el pliego de condiciones y en la minuta.
FECHA DE INICIO:	12 DE AGOSTO DE 2020
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 01:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 1:	31 DE DICIEMBRE DE 2020

DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 02:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 2:	31 DE MARZO DE 2021
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 3:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 3:	30 DE JUNIO DE 2021

3.2. FORMA DE PAGO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, pagará al contratista el valor del contrato de ***INTERVENTORÍA*** de acuerdo con la programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico mensualmente a la Institución, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, de la siguiente manera:

1. **PAGOS PARCIALES**: Pagos parciales mensuales de interventoría equivalentes al porcentaje de avance mensual de obra ejecutada y recibida a satisfacción, hasta completar el noventa (90%) del valor del contrato de interventoría. Soportado con el informe de interventoría, la respectiva factura, aprobación del Supervisor de Interventoría designado por el SENA y el Coordinador del Grupo de Construcciones del SENA.

2. **UN ÚLTIMO PAGO**: Pago final equivalente al Diez (10%) del valor ejecutado de la interventoría, contra la entrega final del informe de interventoría y las actas de liquidación suscritas de los contratos de interventoría y del contrato de obra.

3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.1636309 de 2020 se encuentra vigente en cumplimiento del octavo mes de ejecución.

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas según el nuevo plazo contractual de acuerdo a la prorroga No. 3.

Tabla 6. Estado legal del contrato de interventoría no. Co1.pccntr.1636309 de 2020

PÓLIZAS PRESENTADAS					
TIPO DE PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	NUMERO PÓLIZA	VIGENCIAS	
				Iniciación	Terminación
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	$138.309.580	15-44-101228786	12/08/2020	01/03/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		$138.309.580		12/08/2020	14/07/2022
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		$34.577.395		12/08/2020	30/08/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		$351.121.200	15-40-101064985	12/08/2020	28/08/2021

3.4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A corte del presente, mediante los comunicados “CINP-BTA-023-0651-1642; ACTA NO.01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.” Y “CINP-BTA-023-0652-1643; ACTA NO.02 CONTRATO DE INTERVENTORÍA”. Esta Interventoría ha remitido ante la Entidad las actas de cobro No. 1 y 2, cuyos valores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 7. Control financiero interventoría

CONTROL FINANCIERO						
No acta	Mes	COSTO DIRECTO	IVA	Ejecutado	Ejecutado acumulado	Saldo
1	12/08/20–20/10/20	$35.100.414	$6.669.079	$41.769.493	$41.769.493	$649.778.407
2	21/10/20–20/01/21	$22.257.382	$4.228.903	$26.486.285	$68.255.778	$623.292.122
TOTALES		**$57.357.796**	**$10.897.982**	**$68.255.778**	**$68.255.778**	**$623.292.122**

3.5. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para el buen desarrollo del contrato, la Interventoría contó con el siguiente personal para la ejecución del octavo mes comprendido entre el 12 de marzo de 2021 y el 11 de abril de 2021. Se diligencia formato “Control de Personal Interventoría”, se encuentra en el Anexo No. 8:

Tabla 8 Relación del personal de Interventoría

PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO		
No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE
1	Representante legal	CARLOS ROLÓN AMAYA
2	Director de Interventoría	PEDRO GUTIÉRREZ BUSTILLO
3	Residente de interventoría	JOSE MORALES
4	Residente SST	ANREA XIOMARA PEREZ

PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO		
No.	**DESCRIPCIÓN**	**NOMBRE**
5	Inspector	CATHERINE BORJA MEJÍA
6	Inspector	SANDRA MILENA RÓDRIGUEZ
7	Secretaria	DAMARIS MOSQUERA

3.6. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

La relación de los equipos de la Interventoría se diligenciará en el Formato “Control de Maquinaria y Equipos Interventoría”. Anexo No. 10. A continuación se presenta en resumen la relación.

Tabla 9 Relación de equipos del interventor

EQUIPOS	CANTIDAD
COMPUTADORES	1
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	1
IMPRESORAS	1
ESCÁNER	1

3.7. RESUMEN ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

En el periodo no se realizaron reuniones de comité.

3.8. PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

En el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.1636309 de 2020 no se estipula pagos de anticipo por ningún concepto.

3.9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el período comprendido entre el 12 de marzo de 2021 al 11 de abril de 2021, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

ADMINISTRATIVAS.

- Revisión, pronunciación y aprobación de los documentos presentados por el contratista conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, previo a la suscripción del Acta de Inicio (hojas de vida, programación y presupuesto).

- Revisión y requerimiento de Pólizas de Garantía presentadas por el contratista.

- Actualización y remisión de Pólizas de Garantía de la interventoría a la suscripción del Acta de Inicio conforme a lo establecidos en los pliegos del contrato.

- Remisión de Enfoque y metodología, programación y Pac de la interventoría conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

- Gestionamiento de toda la documentación presentada por el contratista, recibo, respuesta y redireccionamiento al SENA, de comunicados presentados por el contratista.

- Elaboración de correspondencia referente al proyecto.

- Requerimientos escritos al contratista para el cumplimiento de obligaciones contractuales conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

- Suscripción de actas de comité registradas en el período.

- Elaboración de informes semanales de interventoría y remisión al SENA informando el estado actual del contrato y las novedades presentadas.

- Dar respuesta a la correspondencia remitida por el contratista y el SENA.

TÉCNICAS:

- Seguimiento y control de los procesos constructivos conforme a la programación de obra presentada por el contratista y avalada por interventoría.

- Participación en comités de seguimiento al contrato y suscripción de las correspondientes actas.

- Seguimiento al avance de obra registrado en el período

- Registro fotográfico de los avances de obra registrados en el periodo.

- Seguimiento y verificación a la implementación de los Protocolos de Bioseguridad presentados por el Contratista y su cumplimiento en el período.

- Seguimiento y control a la disposición de personal para el desarrollo de las obras.

- Seguimiento y control de calidad a la disposición de herramienta y equipo utilizado en el período.

- Seguimiento y control de los procesos ejecutados de las actividades en los frentes de trabajo como la poda y corte de árboles, e instalación de manto asfaltico.

- Registro de recomendaciones y requerimientos realizados en campo al contratista, suscritos en el libro de obra.

- Cuantificación de obras ejecutadas en el período.

- Control y seguimiento a las no conformidades en cada uno de los frentes de trabajo.

- Revisión y verificación de la aplicación del plan ambiental, presentado por el contratista.

- Revisión y verificación al cumplimiento del programa de seguridad industrial presentado por el contratista.

- Seguimiento al cumplimiento de normas de seguridad industrial, control de señalización y demarcación de frentes de trabajo, control de suministro y uso de dotación de obra y elementos de seguridad.

3.10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS ENSAYOS DE LABORATORIO

En el período no se ejecutaron obras que requieran ensayos de laboratorio

4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Se diligencian los formatos: “Control de entrada de correspondencia” y “Control de salida de correspondencia”, en el Anexo No. 12.

5. VALOR TOTAL DEL PROYECTO OBSERVACIONES

Como lo contemplan los documentos contractuales el valor del contrato equivale a OCHO MIL SETENCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCENTA Y SIETE PESOS M(CTE ($ 8.777.298.757), incluido AU, costos directos e indirectos, gastos, IVA sobre la utilidad y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Con un valor contractual designado para la regional de Cesar de $1.941.943.334.

Según presupuesto entregado por el Contratista en el periodo del presente informe, se tienen los siguientes valores presupuestales por sede:

TABLA 10 PRESUPUESTO POR SEDES CESAR

SEDE	DIRECCIÓN		VALOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL	KR 40 # 11-170 (CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA)	AGUACHICA	$ 243,062,604
CENTRO BIOTECNOLOGICO Y DEL CARIBE	KM 7 SALIDA LA PAZ	VALLEDUPAR	$ 222,260,392
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO - ESTACION DE APOYO Y SALVAMENTO MINERO	TV 6A CON DG 4 -105	JAGUA DE IBIRICO	$ 54,851,599
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO-ESTACION DE APOYO Y SALVAMENTO MINERO	DIAGONAL 18A NO. 29-63	VALLEDUPAR	-
CENTRO DE DESARROLLO VECINAL			$ 82,596,392
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO	KR 19 # 14Y 15 -50 BARRIO LAS FLORES	VALLEDUPAR	$ 102,848,377
DIRECCION REGIONAL			$ 233,549,725

De acuerdo al informe semanal N° 33, para el presente informe el reporte de avance según la programación de obra:

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U) SEDE COMM - VALLEDUPAR		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	$ 324.263.036	100%
EJECUTADO ACUMULADO	$ 48.506.482,15	14,96%

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U) SEDE CDV - VALLEDUPAR		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	$ 102.006.544	100%
EJECUTADO ACUMULADO	$ 15.890.975,62	15,58%

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U) SEDE CBC - VALLEDUPAR		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	$ 234.362.001	100%
EJECUTADO ACUMULADO	$ 28.005.279,04	11,95%

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U) SEDE COMM - LA JAGUA DE IBIRICO		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	$ 52.247.348	100%
EJECUTADO ACUMULADO	$ 0,0	0,0%

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U) SEDE CAE - AGUACHICA		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	$ 290.832.906	100%
EJECUTADO ACUMULADO	$ 0,0	0,0%

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 CONCLUSIONES:

De las obras contractuales, el contratista solamente ha ejecutado las actividades de poda de césped y mantenimiento a equipos de refrigeración en las sedes COMM, CDV y CBC en el municipio de Valledupar.

El avance del Contrato de obra hasta el corte de este Informe presenta una Inversión Programada del $ 1.003.711.835,86 que equivale el 100% Vs una Inversión Ejecutada de $ 92.402.736,80 que equivale el 4,76% del presupuesto asignado al Departamento del Cesar, lo que representa un atraso del 95,24% teniendo en cuenta la programación y los presupuestos aprobados para las sedes del departamento del Cesar.

El 29 de marzo de 2021 la interventoría CONSORCIO INTER INGECO GNG mediante comunicado con consecutivo No. CINP-BTA-023-0690-2079, solicitó la prórroga del contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1636309, hasta el 30 de junio de 2021, argumentando, que es necesario seguir realizando el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental a las obras que se ejecuten

durante la prórroga concedida al contrato de obra. Dicha prórroga fue aprobada por la Dirección General del Sena.

Se solicitó al Consorcio Constructor Alfa la entrega de los informes que tienen pendientes por entregar, en un periodo no mayor a tres (03) días, al recibo del presente comunicado, ya que hacen parte de sus compromisos contractuales para el trámite de la próxima acta parcial de obra. Además, se le informó que no se procederá a autorizar más ingresos de personal hasta que el contratista realice la entrega de los respectivos informes SST-MA, debido a que a la fecha no se tiene soporte de pago de seguridad social del contratista y sub contratistas. Este requerimiento fue solicitado mediante comunicado CINP-BTA-023-0666-1831 del 17 de marzo de 2021.

A pesar de que se aprobó una prorroga hasta el 30 de junio de 2021, el Consorcio Constructor Alfa hasta la fecha no ha presentado las reprogramaciones de obra de todas las sedes a intervenir y tampoco ha actualizado de las pólizas.

6.2 RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la firma CONSTRUCTOR ALFA, realizar la implementación de los protocolos de bioseguridad en las sedes Centro de Operaciones y Mantenimiento minero COMM – La Jagua de Ibirico y la sede Centro Agroempresarial CAE – Aguachica, los cuales estaban programadas a realizarse el día 31 de octubre de 2020. Y así dar inicio a las actividades en estas sedes.

Se recomienda al contratista entregar la documentación faltante del personal en obra, para su revisión y aprobación por parte de la interventoría, y así poder contar con la autorización de ingreso en las sedes.

Se recomienda a la firma contratista iniciar con las actividades contractuales en las sedes del COMM-La Jagua de Ibirico y sede CAE-Aguachica, debido a que no han iniciado actividades en esas sedes, teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato está programada para el 30 de junio del 2021.

ANEXOS

Anexo No. 01: Control Financiero Contratista.

Anexo No. 02: Control Personal Contratista.

Anexo No. 03: Control Maquinaría y Equipos Contratista.

Anexo No. 04: Certificados de Calibración y Mantenimiento de Equipos.

Anexo No. 05 Control e Inspección de Ensayos.

Anexo No. 06: Control General del Estado del Tiempo.

Anexo No. 7: Estado Financiero de la Interventoría

Anexo No 8.: Personal de Interventoría

Anexo No 9: Planilla de Afiliación Personal Interventoría.

Anexo No. 10: Control Maquinaria y equipos Interventoría.

Anexo No. 11: Actas de seguimiento del Contrato.

Anexo No. 12: Relación de correspondencia.

Anexo No. 13: Informes semanales.

Anexo No. 14: Registro fotográfico.

Anexo No. 15: Bitácora de Obra.

Anexo No. 16: Programación actualizada.